

ambos de 74.447.511 pesetas y un plazo de ejecución de tres meses.

3. **Nombre del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:** Sociedad Municipal de Fomento (PROCESA), calle Teniente Olmo, número 2, tercera planta. Teléfono: (956)515171, telefax: (956)511627.

4. **Presentación de proposiciones:** Los que deseen tomar parte en la subasta deberán presentar sus proposiciones en las oficinas de PROCESA, sitas en la calle Teniente Olmo, número 2, tercera planta, en horario de nueve a catorce horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio.

5. **Contenido de las proposiciones:** Según se recoge en la base 15 del pliego, las proposiciones constarán de dos sobres, numerados 1 y 2, en los que se incluirán, respectivamente, los documentos relativos a:

Sobre número 1: Documentación general.

Sobre número 2: Proposición económica.

6. **Fecha y lugar para la apertura de las proposiciones:** A las doce horas del cuarto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado, en cuyo caso se pospondrá al día hábil inmediato siguiente, en las dependencias de la Alcaldía del Palacio Municipal.

7. **Garantía provisional:** Que habrán de constituir los licitadores a favor del Ayuntamiento de Ceuta, por importe de 1.488.950 pesetas, en cualquiera de las formas admitidas en la legislación reguladora de contratos del Estado.

8. **Garantía definitiva:** En el plazo de diez días hábiles, contados desde la notificación de la adjudicación definitiva, el adjudicatario estará obligado a constituir a favor del Ayuntamiento de Ceuta una fianza por importe equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación, en cualquiera de las formas admitidas en la normativa reguladora de contratos del Estado.

9. **Clasificación requerida:** Los licitadores deberán estar clasificados en los grupos y subgrupos que a continuación se señalan:

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría «c»; grupo I, subgrupo 1, categoría «c».

Calificación: Grupo I, subgrupo c.

10. Modelo de proposición:

Don*, con domicilio en y documento nacional de identidad número actuando en nombre propio o en representación de con cédula de identificación fiscal en relación con la subasta que, por parte del ilustre Ayuntamiento de Ceuta, ha sido convocada para la contratación de las obras sobre remodelación interior de la plaza de Africa, incluida la restauración de su monumento, y renovación del alumbrado público de dicha plaza, conocido el pliego de condiciones de la referida licitación, así como los proyectos al efecto suscritos por el facultativo don Juan Orozco Rodríguez y los servicios técnicos municipales a través del presente, aceptando las mencionadas condiciones, formula, en cumplimiento de lo prevenido en la base 15 del precitado pliego, la siguiente proposición:

Oferta económica (en letra y número).

Plazo de ejecución.

Fecha, firma y sello.

11. **Fecha de envío del anuncio:** 14 de febrero de 1995.

Ceuta, 14 de febrero de 1995.—El Secretario general, Rafael Lirola Catalán.—Visto bueno: El Alcalde.—9.849.

Resolución del Ayuntamiento de Formentera por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un depósito regulador de agua potable, en San Francisco Javier.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de enero de 1995, ha sido aprobado el pliego de cláusulas técnicas y económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de construcción de un depósito regulador de agua potable, en San Francisco Javier, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del último anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: La realización mediante subasta, en procedimiento abierto, de las obras de construcción de un depósito regulador de agua de San Francisco Javier, con arreglo al proyecto técnico redactado por don Carlos Vázquez Rovira y al pliego de cláusulas económico-administrativas.

Tipo de licitación: 68.522.462 pesetas, IVA incluido, podrá ser mejorado a la baja.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses, contado a partir del día siguiente al del acta de comprobación del replanteo, si no hubiere reservas.

Clasificación del contratista: La clasificación que han de acreditar los licitadores es la siguiente: Grupo E, Hidráulicas; subgrupo 1, Abastecimientos y Saneamientos, según Orden de 26 de julio de 1966.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Financiación: Subvención de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares 33.266.970 pesetas, y aportación Ayuntamiento 35.255.492 pesetas.

Fianza provisional y definitiva: La provisional se establece en 1.370.450 pesetas. La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el último anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de las Islas Baleares» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición económica

Don con domicilio en CP y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de como acreditado por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar las obras de Construcción de un depósito regulador de agua potable en San Francisco Javier, en el precio de (en número y letra), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecido en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Junto con el modelo de proposición y en sobre aparte, los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder bastantada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil y número de identificación fiscal, cuando concurra una sociedad de esa naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa, de no estar incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

f) Documento que acredite la clasificación del contratista.

g) Las empresas extranjeras, presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que, conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

h) Las agrupaciones temporales de empresas deberán cumplimentar lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Formentera, 2 de febrero de 1995.—El Alcalde, Antonio Serra Colomar.—8.652.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se convoca concurso para la adjudicación de las obras de urbanización del sector de La Fuente.

Objeto: El Ayuntamiento de Fuenlabrada (plaza de España, 1, Fuenlabrada, 28944 Madrid) convoca concurso para la adjudicación de las obras de urbanización del sector de La Fuente.

Plazo: El plazo de duración de las obras será de dieciocho meses como máximo.

Tipo de licitación: 1.139.958.698 pesetas.

Garantías: Provisional, 22.799.000 pesetas; definitiva, 45.598.000 pesetas.

Expediente: Estará de manifiesto y podrá examinarse, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, del que podrá retirarse copias durante el período de licitación en el departamento de Contratación del Ayuntamiento, en la dirección indicada.

Proposiciones: Se presentarán en el departamento de Contratación de este Ayuntamiento, en la dirección señalada, en horas de nueve a trece, los días laborables, hasta el día 5 de abril de 1995, a las trece horas, en que terminará el plazo de admisión de ofertas.

Normas para la calificación de ofertas: Las que figuran en el pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: Se realizará a las doce horas del día 6 de abril de 1995 en la Casa Consistorial.

Diario Oficial de las Comunidades Europeas: Esta convocatoria se anuncia en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», habiéndose enviado el texto el día 9 de febrero de 1995.

Documentación: Los ofertantes deberán presentar la documentación que se relaciona en el citado pliego.

Exposición: El expediente quedará expuesto al público para posibles reclamaciones en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, a contar desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Modelo de proposición: El que figura en el citado pliego de condiciones.

Clasificación: Los licitadores deberán estar clasificados como mínimo en el grupo G, subgrupo 3, categoría e; grupo E, subgrupo 1, categoría d; grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6; categoría c en todos ellos; grupo J, subgrupo 2, categoría c.

Fuenlabrada, 7 de febrero de 1995.—El Alcalde, José Quintana Viar.—8.771.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se anuncia que el concurso convocado para las obras de urbanización Madre de Dios recayó la adjudicación definitiva, por acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 30 de diciembre de 1994, a la UTE, «Eurocontras, Sociedad Anónima», y «Loyola Rioja, Sociedad Anónima», por la cantidad de 445.000.000 de pesetas.

Logroño, 11 de enero de 1995.—El Alcalde.—5.228-E.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se anuncia que la subasta convocada para las obras de construcción de un polideportivo tipo M-3C en colegio público Las Gaunas recayó la adjudicación definitiva, por acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 30 de diciembre de 1994, en la empresa «Ingeniería de Construcciones y Servicios Inmobiliarios, Sociedad Anónima» (INCO-SA), por la cantidad de 65.757.441 pesetas.

Logroño, 11 de enero de 1995.—El Alcalde.—5.225-E.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se anuncia que el concurso convocado para las obras de interceptor de aguas pluviales-emisario San Lázaro recayó la adjudicación definitiva, por acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 30 de diciembre de 1994, a la UTE, «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», y «Construcciones José Martín, Sociedad Anónima», por la cantidad de 269.697.419 pesetas.

Logroño, 11 de enero de 1995.—El Alcalde.—5.230-E.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca por la que se convoca concurso para la ejecución de un campo de fútbol municipal.

De conformidad y con los efectos establecidos en el artículo 122.2 del Real Decreto-ley 781/1986 de 18 de abril y acuerdo adoptado por el Pleno municipal del día 30 de noviembre de 1994, relativo a la aprobación de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas para la «Ejecución de un campo de fútbol municipal y un parque en el barrio de San José, a cambio de la transmisión de terreno de propiedad municipal», que aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» del día 29 de diciembre de 1994 y 19 de enero de 1995, se hace público el siguiente anuncio de concurso conforme a las determinaciones contenidas en el artículo 123 del Real Decreto-ley 781/1986 de 18 de abril:

1.º **Objeto:** Concurso público de ofertas para la ejecución de un campo de fútbol municipal y un

parque en el barrio de San José a cambio de la transmisión de terreno de propiedad municipal.

2.º **Garantías:** Se constituirán en la Caja Municipal.

a) Fianza provisional: 500.000 pesetas.

b) Fianza definitiva: 5.000.000 de pesetas más el 10 por 100 del valor estimado de obras a ejecutar.

3.º **Documentación:** Los promotores interesados acompañarán conjuntamente con el modelo de proposición los documentos señalados en las cláusulas 3.ª, 5.ª y 6.ª de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

4.º **Plazo de presentación de ofertas y documentación:** Se presentarán en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Lorca dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día señalado.

Las mismas se abrirán al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación a las doce horas por la Mesa de Contratación descrita en los pliegos presentes.

Tanto para el plazo de presentación como para la determinación del día de apertura se considerarán los sábados como inhábiles a todos los efectos.

5.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán íntegramente al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número con domicilio en en nombre propio o en representación de la empresa con domicilio social en y código de identificación fiscal número (según poder que debidamente bastantado acompañó al efecto), enterado del anuncio de concurso, relativo al «concurso para la ejecución de un campo de fútbol municipal y un parque en el barrio de San José a cambio de la transmisión de terreno de propiedad municipal» que aparece publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, me comprometo a la adjudicación de dicho concurso con estricta sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, acompañando a tal efecto la siguiente documentación que se requiere (enumerar):

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6.º **Oficina donde se encuentra el expediente administrativo:** En el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento donde podrá ser examinado por los interesados en horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento. Lorca, 6 de febrero de 1995.—El Alcalde-Presidente, Miguel Navarro Molina.—8.722.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso público, con los trámites abreviados.

Aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, con fecha 22 de diciembre de 1994, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso público con los trámites abreviados, se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. **Objeto:** Contratación del suministro de vestuario para el personal de las Juntas de Distrito y Régimen Interior.

2. **Plazo:** El plazo de entrega será de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente día hábil al recibo de la notificación de la adjudicación.

3. **Tipo de licitación:** 21.732.633 pesetas.

4. **Fianza provisional:** 434.653 pesetas.

5. **Fianza definitiva:** 869.306 pesetas.

6. **Examen del expediente:** En la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial

de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero lo publique y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales.

7. **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalado, durante los diez días hábiles siguientes, en los que no se computarán los sábados, a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. **Apertura de plicas:** A las once horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones; si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

9. **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 10 de enero de 1995.—El Alcalde, por delegación, el Teniente Alcalde delegado de Economía y Hacienda, Hilario López Luna.—9.903.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso público, con los trámites abreviados.

Aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, con fecha 22 de diciembre de 1994, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso público, con los trámites abreviados, se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril:

1. **Objeto:** Contratación del servicio de cafetería y comedor en dependencias del acuartelamiento principal de la Policía Local, en avenida de la Rosaleda, 19.

2. **Plazo:** El plazo de ejecución será desde el 1 de enero de 1995 y hasta el 31 de diciembre del citado año.

3. **Tipo de licitación:** 176.000 pesetas/año, cantidad que los licitadores deberán ofertar al alza.

4. **Fianza provisional:** 100.000 pesetas.

5. **Fianza definitiva:** 200.000 pesetas.

6. **Examen del expediente:** En la Sección de Contratación, de nueve a trece horas desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados, en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales.

7. **Presentación de plicas:** En los mismos lugar y horario señalados, durante los diez días hábiles siguientes, en los que no se computarán los sábados, a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. **Apertura de plicas:** A las once horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones; si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

9. **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 10 de enero de 1995.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde delegado de Economía y Hacienda, Hilario López Luna.—9.908.